

RESOLUCION de 30 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la concesión de ayudas públicas en materia de ayuda al menor.

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 3 de enero de 1994, por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas relativo al ámbito competencial de la Consejería, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las Ayudas Públicas en materia de atención al Menor, relativas al año 1994, según detalle.

Beneficiario	Finalidad	Importe
Ayunt. Bollulos Par Condado	Programa y Actividades	350.000
Ayuntamiento Almonte	"	700.000
Ayuntamiento Aroche	"	350.000
Ayuntamiento Ayamonte	"	350.000
Ayuntamiento Berrocal	"	350.000
Ayuntamiento Cartaya	"	350.000
Ayuntamiento Cartaya	"	425.000
Ayuntamiento Cortegana	"	225.000
Ayuntamiento Gibraleón	"	350.000
Ayuntamiento Lepe	"	350.000
Ayuntamiento Niebla	"	350.000
Ayunt. Cerro Andévalo	"	350.000
Ayuntamiento Rociana	"	500.000
Asoc. Juv. Carabela	"	100.000
Asoc. Tierra Nueva	"	500.000
Cáritas Diocesana Huelva	"	500.000
Cruz Roja Española Huelva	"	500.000
Fundación HH.OO. María	"	1.520.186
Hogar Infantil Virgen de Belén	"	1.520.189
Asociac. Mensajeros de la Paz	Equipamiento Centros	185.000
Cáritas Diocesanas Huelva	"	500.000
Hogar Infantil Virgen Belén	"	157.861

Huelva, 30 de junio de 1994.- El Delegado, José Luis Hernández González.

RESOLUCION de 30 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la concesión de ayudas públicas en materia de atención al drogodependiente.

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 3 de enero de 1994, por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas relativo al ámbito competencial de la Consejería, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las Ayudas Públicas en materia de atención al drogodependiente, relativas al año 1994, según detalle.

Beneficiario	Finalidad	Importe
Asociación «Esperanza»	Prevención	500.000
Asociación «Esperanza»	Integración social	250.000
Asociación «Esperanza»	Equipamiento y Manten.	250.000
Asociación «Piensa en la Vida»	Prevención	550.000
Asoc. «Alcoholic. Reh. Onub.»	Mantenim. y Funcion.	1.750.000
Asoc. «Amigos Proyecto Hombre»	Prevención	300.000
Asoc. «Despertar»	Mantenim. y Funcion.	250.000
Asoc. Camino Libre	Prevención	250.000

Asoc. Camino Libre	Integración Social	300.000
Asoc. «Dulce Despertar»	Prevención	750.000
Asoc. «Dulce Despertar»	Equipam. y Manten.	250.000
Asoc. «Tú Mismo»	Prevención	750.000
Asoc. «Libérate»	Integración social	300.000
Asoc. «Libertad»	Integración social	250.000
Asoc. «Libertad»	Equipam. y Manten.	250.000
Asoc. «Luz Propia»	Integración social	500.000
Asoc. Olotense contra la droga	Integración social	500.000
Asoc. «Aspreato»	Prevención	1.500.000
Asoc. «Reencuentro»	Prevención	250.000
Asoc. «Reencuentro»	Integración social	300.000
Asoc. Tierra Nueva	Prevención	1.500.000
Asoc. Tierra Nueva	Integración social	1.500.000
Asoc. Alcoh. Condado «Alcon»	Prevención	250.000
Asoc. Alcoh. Condado «Alcon»	Integración social	250.000
Asoc. «Resurrección»	Equipamiento y Manten.	500.000
Asoc. «Resurrección»	Prevención	1.000.000
Asoc. «Resurrección»	Integración social	1.000.000
Asoc. «Rayo de Luz»	Prevención	300.000
Asoc. «Etcétera»	Prevención	300.000
Asoc. «Etcétera»	Integración social	300.000
Asoc. «Aspreato»	Equipamiento y Mantenim.	500.000
Asoc. Prev. y Est. de las Tox.	Prevención	500.000
Asoc. Prev. y Est. de las Tox.	Integración social	500.000
Remar España	Integración social	250.000
Remar España	Prevención	250.000

Huelva, 30 de junio de 1994.- El Delegado, José Luis Hernández González.

RESOLUCION de 1 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicos Convenios de Colaboración con Corporaciones Locales para el desarrollo de Programas en la Comunidad Gitana Andaluza.

El Plan Nacional de Desarrollo Gitano, puesto en marcha por el Ministerio de Asuntos Sociales posibilita la realización de Proyectos de Intervención para la asistencia, prevención de la marginación e inserción de la Comunidad Gitana.

El Consejo de Ministros en la reunión del día 5 de febrero de 1993 aprobó un acuerdo por el que se determinan los criterios objetivos de distribución de créditos presupuestarios entre las Comunidades Autónomas para programas piloto de intervención a favor de la Comunidad Gitana tanto propios como concertados.

Los proyectos de intervención promovidos por las Corporaciones Locales que se citan reúnen los requisitos de dicho acuerdo.

Los Convenios firmados tienen como finalidad el aunar recursos para la atención de las necesidades de la Comunidad Gitana.

Para dar cumplimiento al apartado 21 de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

RESUELVO

1.º Hacer pública la firma de Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos que se indican en el Anexo y para los Proyectos que se nombran.

2.º Las correspondientes estipulaciones de cada Convenio recogen el Objeto de la intervención, las obligaciones y aportaciones económicas de las partes, la forma de justificación de las inversiones, la supervisión y control de la actuación, la vigencia de las mismas y la composición de la correspondiente Comisión de Seguimiento.

Granada, 1 de julio de 1994.- La Delegada, Virginia Prieto-Barrero.

ANEXO:

Ayuntamiento	Programa	Cuantía		
		Ministerio Asuntos Sociales	Consejería AA.SS. + Ayuntamiento	Total
GUADAHORTUNA	INTERVENCION CON INFANCIA DE ALTO RIESGO.	5.000.000	3.333.333	8.333.333
IZNALLOZ	INTERVENCION COMUNITARIA CON INFANCIA DE ALTO RIESGO.	4.000.000	2.666.667	6.666.667
PINOS PUENTE	INTERVENCION SOCIAL CON FAMILIA E INFANCIA.	5.000.000	3.333.333	8.333.333
ATARFE	ACTUACION MUNICIPAL SOCIO - COMUNITARIA DIRECTA CON LAS FAMILIAS.	4.000.000	2.666.667	6.666.667

RESOLUCION de 7 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según la orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación a lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley de 30 de diciembre de 1993, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Corporaciones Locales, Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades en materia de atención a menores, al amparo de la Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13.1.94), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1994.

Entidad	Modalidad	Importe
Ayuntamiento de Vera	Programas y Actividades	1.000.000
Ayuntamiento de Pulpí	" "	500.000
Ayuntamiento de Níjar	" "	1.000.000
Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	" "	500.000
Ayuntamiento de Berja	" "	1.305.000
Asociación de Mujeres «La Aldeilla»	" "	4.098.480
Asociación «Mensajeros de la Paz»	Equipamiento de Centros	490.172
Hogar Nazaret	" "	100.000

Almería, 7 de julio de 1994.- El Delegado, José Enrique Arriola Arriola.

RESOLUCION de 11 de julio de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (B.O.J.A. núm. 4 de 13 de enero de 1994), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.º, 5.º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 11 de julio de 1994.- El Director General, José M. Cobo Domínguez.

ANEXO

Expediente: 34F014X330/1.
Beneficiario: Unión Sindical Obrera (U.S.O.).
Importe: 2.500.000 ptas.
Objeto: «Creación de Oficinas de Información y Asesoramiento a inmigrantes en Huelva y Málaga».

Expediente: 34F014X330/45.
Beneficiario: Asociación «Cacheu Guinea Bissau».
Importe: 1.000.000 ptas.
Objeto: «Programa de Integración Social del Inmigrante».

Expediente: 34F014X330/52.
Beneficiario: Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz.
Importe: 1.500.000 ptas.

Objeto: «Elaboración de una guía didáctica de apoyo a la educación para el desarrollo y la prevención de actitudes racistas y xenófobas».